



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Antecedentes

El sistema eléctrico del edificio que aloja el palacio de justicia de las Cortes de Apelación del D:N consta de un sistema de canalización que transporta los cables de potencia que alimentan los diferentes circuitos eléctricos que suplen de energía a los tribunales y oficinas que funcionan en la referida edificación y en la actualidad estas canaletas presentan un deterioro progresivo a causa del salitre que predomina en esa zona, por lo que se hace necesario la sustitución de las mismas a fin de evitar una avería en ese sistema eléctrico que paralizaría las labores por un tiempo indefinido en esa importante localidad.

### 2. Objetivo

Sustitución de sistema de canalización de los cables de potencia por deterioro.

### 3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo del servicio, objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, período fiscal 2024, por un monto de **Cuatro millones novecientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 4,990,000.00).**

### 4. Descripción y especificaciones técnicas

Contratación de servicio para sustitución de canaletas que transportan los cables de potencia del sistema eléctrico del palacio de Justicia de las Cortes de Apelación del distrito Nacional.			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Suministro e instalación de tramos de canaletas con tapa, de 94" x 14" x 8" fabricada en Nema-3R ventilada, en acero galvanizado calibre #16 pintada en gris perla electrostática.	85	Unidades



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

2	Suministro e instalación de codos de 14" x 8" fabricados en Nema -3R ventilado, en acero galvanizado calibre #16 pintada en gris perla electrostática.	12	Unidades
3	Suministro e instalación de empalme tipo T con tapa de 14" x 8" fabricados en Nema -3R ventilado, en acero galvanizado calibre #16 pintada en gris perla electrostática.	1	Unidades
4	Suministro e instalación de soportes para canaletas en angulares galvanizados de 1 1/4" x 14" de alto x 16" de largo, pintados en gris perla electrostática.	190	Unidades
5	Suministro e instalación de tramo de canaletas con tapa de 66" x 22" x 22" fabricado en Nema -3R ventilado, en acero galvanizado calibre #16 pintada en gris perla electrostática.	1	Unidades
6	Equipos y grúas	1	P.A
7	Empalmes, desconexión, conexión y readecuación de cables existentes	1	P.A
8	Paneles de distribución trifásicos, sin breaker de protección principal, compuesto por 12 breaker doble atornillable de ambos lados de 50 amp. Y 12 doble de 60 amp., con barras de conexión a neutro y tierra, fabricado en Nema -3R, en acero galvanizado pintado en gris perla electrostática	4	Unidades
9	Limpieza y bote general	1	P.A



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Operatividad correcta de todos los circuitos después de haber realizado el trabajo en las áreas intervenidas.

### 6. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 4.
- b) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (3) años en las instalaciones de estos servicios.
- c) Carta indicando la garantía mínima de (2) años en piezas y servicios de los componentes sustituidos.  
El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

### 7. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados.

**Nota:** Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

### 8. Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos realizarla para inspeccionar donde se ejecutará el mantenimiento y realizar levantamientos para la correcta intervención en el edificio.

### 9. Reunión técnica

Se llevará a cabo una reunión técnica opcional, vía Microsoft Teams, con los oferentes interesados para aclarar las dudas que puedan surgir al presente pliego de condiciones. A tales efectos, deben manifestar su intención de participar, a través del correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do) antes de la fecha indicada en el cronograma, a los fines de que la Gerencia de Compras del Poder Judicial les remita el enlace de acceso a la misma.

### 10. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un **único oferente** cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

### 11. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

### 12. Condiciones de pago

La forma de pago será como se detalla a continuación.

20 %	De avance con la emisión de la orden de compras.
80%	Restante luego de concluir con la totalidad de los trabajos y ser recibidos mediante certificación por la Dirección de infraestructura Física.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 13. Lugar de ejecución del mantenimiento.

Los trabajos se realizarán en el edificio que aloja el palacio de justicia de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional Ubicado en la calle Hipólito herrera Billiny esq. Juan de Dios Ventura Simo en el centro de los héroes del Distrito Nacional.

### 14. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es de **ciento veinte (120) días calendario**, después de emitida la orden de compras y recibido el avance del 20%.

### 15. Horarios de trabajo

- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm
- Es necesario que estos trabajos se realicen un fin de semana para no interferir con las labores propias de este edificio.

### 16. Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia de **un (1) año calendario**.

### 17. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

### 18. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el Consejo del Poder Judicial exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
- c) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- d) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de estas especificaciones técnicas, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- e) Previo a comenzar los trabajos, el contratista verificará todas las distancias, accesos y medidas en sitio. Además, verificará las condiciones del área de trabajo y los equipos existentes como parte de su plan de trabajo.
- f) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- g) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- h) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- i) El proveedor deberá incluir la grúa, plataforma y todos los equipos necesarios para realizar los trabajos de mantenimiento de equipos. Será responsable de proveer suficiente personal y las previsiones adecuadas en las aceras y estacionamientos para proteger el área de trabajo. El trabajo de la deberá coordinarse durante fines de semana.
- j) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- k) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- l) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- m) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- n) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios)

**19. Peritos designados**

**Ramón Aníbal Vargas** - Supervisor de Electricidad

**Rafael A. López** – Supervisor de Mantenimiento.

**Erickson F. de los Santos**- Supervisor de Mantenimiento.

**Autorizado por:**

**Julio H. Liriano Corporàn**- Coordinador de la USM.

**Carlos V. Minyety**- Director de Infraestructura Física